



## **“Convención Internacional 2020” - Young Living Colombia**

El Concurso “Convención Internacional 2020” (el "Concurso") es patrocinado por Young Living Colombia S.A.S, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Avenida Carrera 19 No 105-53, Bogotá. ("Young Living"). El período del Concurso es válido desde las 12:01 am (GMT-5) del 1 de febrero de 2020 hasta las 11:59 pm del 31 de Marzo de 2020. (el "Período del Concurso").

El método de cronometraje de Young Living es el reloj oficial de tiempo del Concurso y es definitivo e indiscutible. Los ganadores serán anunciados después del Período del Concurso, basado en el cumplimiento de los requisitos y condiciones detalladas a continuación.

### **Requisitos**

La promoción está abierta a los distribuidores independientes activos que tengan 18 de edad o más de Young Living Colombia a partir del 1 de Febrero del 2020 cuyo contrato y relación comercial se encuentran en buen estado con Young Living, cuya dirección principal de facturación (descrita en la cuenta del distribuidor independiente) se encuentre en Colombia y prueba de la ciudadanía colombiana o bien ser residente legal (cédula de identidad ya sea local o extranjero registrado en el país). Un distribuidor independiente activo es aquel que haya realizado una compra de por lo menos 50PV en los últimos 12 meses y que haya firmado el acuerdo de distribuidor con Young Living Colombia.

\*El participante del concurso debe estar inscrito en el programa de recompensas esenciales. Este concurso se limita únicamente a 3 ganadores.

### **Como Ganar**

**Invite directamente a nuevas personas a comprar el Kit de Inicio Premium y unirse a Young Living como distribuidores Independientes con el Kit de inicio Premium durante el periodo del Concurso.**

Para participar en el concurso es necesario inscribir al menos 10 personas con un Kit de Inicio Premium cada una (debe ser registrador de todos sus invitados), y garantizar que al menos 4 de las personas que registró estén en el programa de recompensas esenciales al finalizar la actividad (programa de recompensas esenciales consiste en hacer una compra automática con envío mensual de 100 PV). Además, deberá tener y mantener en su organización por lo menos dos Rango Estrella nuevos. (Entiéndase por Rango Estrella nuevo como el rango logrado durante el periodo de la actividad: 1 de febrero al 31 de marzo)

Ganará el distribuidor independiente que obtenga el mayor número de registros del Kit de Inicio Premium con inscripciones que cumplan con los requisitos antes descritos durante el periodo de la promoción. Si hubiera empate, entre uno o más participantes, el premio será otorgado al participante con el Volumen Grupal de la Organización (OGV) más alto de los inscritos en el



periodo de la actividad (sólo se tendrá en cuenta el OGV de las personas que inscribió en el periodo del concurso).

Todas las personas inscritas deben tener dirección de principal y de envío dentro del territorio colombiano. No se aceptan para el concurso personas registradas en otros países diferentes a Colombia.

Todos los registros con Kit de Inicio Premium deben estar pagados al cierre de la actividad, no se tendrán en cuenta registros que no se encuentren pagados al finalizar el concurso.

Registro de nuevo ingreso: mayor número de nuevos ingresos con un Premium Starter Kit

## **Premio**

Young Living se reserva el derecho de otorgar Premios adicionales a cualquier Participante por cualquier razón, según su criterio, independientemente del número de los puntos obtenidos. Todos los participantes reconocen y aceptan que Young Living tiene este derecho.

### Primer Lugar

El distribuidor ganador recibirá 1 tiquete ida y vuelta para él junto con un acompañante para asistir a la “Convención Internacional 2020” en la ciudad de Salt Lake City, Utah, EUA, dos entradas al evento principal y el hospedaje en un hotel cercano al evento. Los tiquetes de esta Promoción, si corresponde, se limitarán a pasajes aéreos desde su ciudad de residencia a Salt Lake City y de Salt Lake City a su ciudad de residencia. (No incluye otros transportes, alimentación, entrada a otras actividades ni demás gastos que no estén aquí mencionados). El Premio tiene un valor aproximado de COP 9.000.000 los cuales no serán redimibles en efectivo.

Fecha de viaje: Salida 16 de junio, retorno 21 junio de 2020

### Segundo Lugar

El distribuidor ganador recibirá 1 tiquete ida y vuelta para él junto con un acompañante para asistir a la “Convención Internacional 2020” en la ciudad de Salt Lake City, Utah, EUA y dos entradas al evento principal. Los tiquetes de esta Promoción, si corresponde, se limitarán a pasajes aéreos desde su ciudad de residencia a Salt Lake City y de Salt Lake City a su ciudad de residencia. (No incluye hospedaje, transporte, alimentación ni entrada a otras actividades que no estén aquí mencionadas). El Premio tiene un valor aproximado de COP 6.000.000 los cuales que no serán redimibles en efectivo.

Fecha de viaje: Salida 16 de junio, retorno 21 junio de 2020



### Tercer Lugar

El distribuidor ganador recibirá 1 tiquete ida y vuelta para él para asistir a la “Convención Internacional 2020” en la ciudad de Salt Lake City, Utah, EUA y una entrada al evento principal. Los tiquetes de esta Promoción, si corresponde, se limitarán a pasajes aéreos desde su ciudad de residencia a Salt Lake City y de Salt Lake City a su ciudad de residencia. (No incluye hospedaje, transporte, alimentación ni entrada a otras actividades que no estén aquí mencionadas). El Premio tiene un valor aproximado de COP 4.000.000 los cuales que no serán redimibles en efectivo.

Fecha de viaje: Salida 16 de junio, retorno 21 junio de 2020

### **Condiciones Generales del Premio:**

**Condiciones Generales del Premio:** Young Living no es responsable y el ganador no recibirá la diferencia, si existe alguna, entre el valor actual de un Premio al momento de otorgarlo y el ARV indicado en estas Reglas Oficiales o en cualquier correspondencia o materiales relacionados con la Promoción. Todos los impuestos federales, estatales y locales (incluyendo impuesto a la renta (ingresos) y retenciones fiscales), si existe alguno, así como cualquier otro costo y gasto relacionado con la aceptación y uso del Premio que no se especifique en el presente documento, serán responsabilidad del ganador, independientemente de si el Premio es usado total o parcialmente. En ningún caso Young Living será responsable por otorgar más Premios de los que se indican aquí.

En el caso en que no haya Distribuidor Independiente que califique para obtener el premio, Young Living se reserva el derecho de otorgar el premio. El premio no es transferible ni será canjeado por dinero en efectivo, salvo que Young Living se reserve el derecho, a discreción de Young Living, de sustituir un premio (o parte del mismo) por un premio de igual o mayor valor. Durante el Período del Concurso, los participantes con los puntajes más altos podrán ser auditados por el departamento de Conducta LATAM para monitorear el debido cumplimiento con las Políticas y Procedimientos de Young Living en Colombia ("Políticas y Procedimientos de Young Living"), especialmente, pero no limitado a aquellas secciones relacionadas con la publicidad y promociones, cuentas duplicadas, cambios de registrador, compra de bonos etc. Cualquier violación a las Políticas y Procedimientos de Young Living descalificará al participante de la Promoción en su totalidad. Los premios se otorgan "TAL CUAL" y SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, expresa o implícita, incluyendo, sin limitación, cualquier garantía implícita de comerciabilidad, idoneidad o aptitud para un propósito en particular. Todos los gastos no declarados aquí como parte de un Premio son responsabilidad exclusiva del ganador del Premio.



Se perderá un premio si: 1) el ganador no está disponible para viajar en las fechas especificadas para la convención internacional; o 2) el ganador, si corresponde, no tiene los documentos de viaje requeridos en la fecha prevista para el viaje. Cada ganador es el único responsable de obtener cualquier seguro de viaje (y todas las otras formas de seguro) que desee obtener por sus propios medios y por este medio reconocen que Young Living no ha obtenido ni proporcionará seguro de viaje o cualquier otra forma de seguro. El ganador está sujeto a los términos y condiciones de todas las aerolíneas y otros proveedores de servicios de terceros utilizados en relación con los Premios. Young Living no se responsabiliza si los boletos, etc. son perdidos, robados o extraviados por un ganador del premio o invitado y no serán reemplazados o reservado si el transporte se pierde por cualquier razón. Las fechas y ubicaciones exactas están sujetas a cambios y están a la entera discreción de Young Living. El ganador del premio y su invitado, deberán poseer todos los documentos de viaje requeridos. Los boletos de avión no son reembolsables/intransferibles y no son válidos para actualizaciones y/o millas de viajero frecuente. Los ganadores de premios no recibirán efectivo ni ninguna otra forma de compensación si los costos reales de viaje son menores que los ARVs establecidos en estas Reglas Oficiales. Young Living no será responsable de ninguna cancelación, retraso, desviación o sustitución, ni de ningún acto u omisión por parte de las compañías aéreas u otras compañías de transporte o cualquier otra persona que proporcione cualquiera de estos servicios y adaptaciones requeridas por los mismos. No habrá ningún reembolso o compensación en caso de cancelación o retraso de cualquier vuelo, excepto a discreción de Young Living.

### **Notificación/Aceptación del Premio**

El nombre del ganador del Concurso se publicará a través de los medios Sociales de Young Living Colombia (Facebook) y por correo electrónico el día jueves 2 de abril de 2020. El ganador deberá aceptar el premio y completar las formas de registro para la convención que se le envíen a más tardar el 6 de abril de 2020 a las 11:59 pm (GMT-5). El no responder y aceptar el premio será considerado como la no aceptación del viaje. Si un participante no acepta el premio, no se considerará ganador para otro premio dentro de este concurso y el premio será ofrecido al siguiente concursante de la lista de ganadores.

### **Viaje**

Los gastos de viaje incurridos entre el hogar del participante ganador y el aeropuerto corren por cuenta del participante. Las cuotas de equipaje y otros gastos también son responsabilidad exclusiva del participante ganador. Todos los gastos personales incurridos en la convención son responsabilidad del participante ganador. Los participantes ganadores deberán proporcionar su propia tarjeta de crédito o tarjeta de débito personal para cubrir sus propios gastos de alimentación, hospedaje y otros gastos incidentales. Los incidentes no se incluyen en los premios de la promoción.



En el caso de los ganadores del segundo lugar y tercer, ellos son responsables de hacer su reservas y pago del hotel de su selección. Los gastos incidentales no están incluidos dentro de los Premios de la Promoción ni para el primero ni el segundo lugar.

### **Consentimiento**

Al aceptar cualquier premio, los respectivos ganadores dan su consentimiento para el uso de su nombre y ciudad de residencia, voz y declaraciones relacionadas con la promoción de Young Living, la toma de fotografías y la publicación de las mismas, sin que esto genere el pago de compensación, notificación o permiso para publicitarlas en medios sociales de Young Living o partes relacionadas con Young Living sin limitación de territorio o tiempo, excepto en casos estrictamente prohibidos por la regulación.

### **Limitación de responsabilidad**

Young Living y sus empresas filiales, subsidiarias, empresa matriz, agencias de promoción e impresores, que tengan participación en esta promoción, no serán responsables de la inexactitud en la información que pueda ser utilizada en la promoción, por cualquier error técnico o humano que pueda ocurrir en el Procesamiento de las entradas, incluidos los datos introducidos por los participantes, cualquier falta de comunicación debido a fallas técnicas relacionadas con el sistema de cómputo, conexiones de red, software, envío de información a destiempo que pudiera resultar en la terminación, enmienda o modificación de la promoción o porción de la misma a la sola discreción de Young Living, Young Living se reserva el derecho de anular cualquier entrada de participante que Young Living crea que ha tratado de alterar o perjudicar la administración, seguridad, imparcialidad o juego no apropiado de esta promoción. Al participar en esta promoción, los participantes renuncian a todos los derechos para reclamar daños punitivos, incidentales o consecuentes, honorarios de abogados o cualquier otro daño que no sean los gastos o pérdidas que puedan surgir en relación con la participación en la promoción o aceptación, posesión y uso de cualquier premio.

Todas las causas de demanda que surjan o se relacionen con esta Promoción o con cualquier Premio otorgado serán resueltas individualmente, sin recurrir a ninguna forma de acción grupal. Algunas jurisdicciones podrían no permitir ciertas limitaciones de daños o la responsabilidad de buscar daños a través de acciones grupales, así que algunas de estas restricciones podrían no aplicar a ciertos casos.

En caso de cualquier conflicto con cualquier detalle de la Promoción contenida en estas Reglas Oficiales y detalles de la Promoción contenidos en otros materiales Promocionales (incluyendo, pero sin limitar, cualquier punto de venta, publicidad en línea o impresa), prevalecerán los detalles de la Promoción tal y como se establecen en estas Reglas Oficiales.





### **Cancelación y Reembolsos; Fuerza Mayor**

Los ganadores del Premio que cancelen su participación al viaje no recibirán un reembolso por el valor de los Premios. Young Living puede solicitar a los Participantes que hayan cancelado su participación, según el criterio de la compañía, a que reembolsen a Young Living los costos relacionados con la cancelación de su viaje. Young Living no compensará, en efectivo ni en especie, a los calificados que no puedan participar en el viaje después de su aceptación a éste Young Living no será responsable en caso de cancelación del evento debido a cualquiera de los siguientes casos: clima extremo, desastres naturales, huelgas, manifestaciones, intentos de boicots, incendios, inundaciones, accidentes, guerras (declaradas o no declaradas), revoluciones, disturbios, insurrecciones, actos de la Naturales, disposiciones gubernamentales ,actos de enemigo público, escasez o racionamiento de gasolina o de otros combustibles o productos vitales, inhabilidad de obtener materiales o mano de obra, u otras causas que no se encuentren razonablemente más allá del control de Young Living. Así mismo se hace un llamado a seguir las indicaciones o solicitudes de la Organización mundial de la salud (OMS) respecto al Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) el cual fue reportado El 31 de diciembre de 2019, por lo que los resultados de este concurso estarán sujetos a dichas recomendaciones con el fin de garantizar la seguridad de cada uno de los participantes de este concurso.

En caso de dichos eventos, Young Living podría proporcionar premios en efectivo de valor equivalente según su criterio, aun sin tener ninguna obligación.

### **Otras reglas y regulaciones**

Si cambian los aspectos de los premios estando fuera del control de Young Living, ni Young Living ni cualquier otro patrocinador que proporcione los premios, será responsable de dichos cambios y Young Living se reserva el derecho de sustituir un premio equivalente o mayor valor, a discreción única y absoluta de Young Living, si por cualquier motivo, la totalidad o una porción de un premio, según se describe en el presente documento, están o no están disponibles. No se permite la transferencia de un premio a un tercero. Al aceptar un premio, los ganadores acuerdan que Young Living no será responsable de ninguna lesión, daño o pérdida de cualquier tipo que resulte de o en relación con la adjudicación, aceptación, posesión o uso del premio o cualquier aspecto o partes de él. Young Living será el árbitro final de todas las interpretaciones de reglas y determinaciones de calificaciones y tales decisiones serán definitivas. Cuando sea aplicable, los impuestos que pudiesen general serán retenidos o facturados dependiendo el régimen fiscal del ganador. Young Living se reserva el derecho de suspender o terminar esta Promoción, sin previo aviso, por cualquier motivo o sin razón, a su sola discreción.

Los empleados de Young Living y sus entidades asociadas y cónyuges y familiares inmediatos no son elegibles para participar en esta promoción.



Al participar en esta promoción, los participantes (i) reconocen el cumplimiento con estas reglas incluyendo los requisitos de elegibilidad para participar, (ii) garantizan que cualquier información que provean en conexión con esta promoción es verdadera y cierta, y (iii) acuerdan que respetaran que las decisiones de Young Living serán finales y mandatorias. Los Distribuidores independientes que no cumplan con las reglas de esta promoción serán sujetos a descalificación.

En caso de que alguna cláusula se determine inválida o inaplicable o ilegal de alguna manera, estas Reglas Oficiales permanecerán vigente y serán interpretadas de acuerdo con sus términos como si la cláusula inválida o ilegal no estuviera contenida en el presente documento.

Esta promoción es sujeta de todas las leyes aplicables federales y estatales. Cualquier asunto y preguntas en relación a la validez, interpretación y obligatoriedad de las reglas de esta promoción, o de los derechos y obligaciones del participante y de Young Living en conexión con esta promoción serán gobernadas por las regulaciones de la ciudad de Bogotá. Todos los participantes acuerdan que la jurisdicción aplicable en caso de controversia serán exclusivamente la de los tribunales de Bogotá.